

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2025

Ministerio MINISTERIO DE AGRICULTURA
Servicio INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Programa Servicios de Apoyo a la Comercialización
Tipo Reformulación
Estado CALIFICADO
Código PI130320170008628
Calificación Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI130320170008628

Nombre del Programa (420 caracteres)

Servicios de Apoyo a la Comercialización

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

La iniciativa busca ampliar y mejorar las condiciones de acceso de la Agricultura Familiar Campesina a los mercados locales regionales, nacionales e incluso internacionales. Promoviendo la incorporación de productores en canales comerciales a los que no acceden, para comercializar sus productos bajo la lógica de acercar productor y consumidor final.

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Unidad responsable de la formulación del Programa:	DIVISIÓN FOMENTO
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Sebastián Acosta Villa
Cargo:	Jefe División de Fomento
Teléfono del contacto:	2 2303 8299
Email de contacto:	sacosta@indap.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Francisco Gutierrez Perez
Cargo:	Jefe Departamento Planificación y Control de Gestión
Teléfono del contacto:	22 303 8113
Email de contacto:	fgutierrez@indap.cl; lbenavides@indap.cl

Información contraparte DIPRES

Nombre:	Mauricio Leiva
Email de contacto:	mlv@dipres.cl

Eje de acción del Programa

Crecimiento

Ámbito de acción del Programa

Fomento productivo

Asociar el programa con los objetivos institucionales (A1).

Descripción
Incentivar en las y los pequeños agricultores, campesinas (os), y sus organizaciones, la adopción de la asociatividad y cooperativismo, que permita mediante el desarrollo de sus actividades silvoagropecuarias y/o conexas, desarrollar economías de escala que posibiliten su inserción competitiva en los sistemas agroalimentarios, así como también la gestión sostenible de los recursos naturales del sector agropecuario.

Año de inicio de ejecución del diseño.

2016

Si el Programa cuenta con información para la ciudadanía o usuarios informe el/los links. (Sitio web, portal de información y postulación, entre otros). (500 caracteres)

--

Sección 2: Diagnóstico

Describa el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población afectada**. (1.000 caracteres)

Los productores de la AFC tienen un acceso limitado a canales de comercialización más formales y establecidos y, por ende, ceden una porción significativa del margen de comercialización y generan poco IVA débito, lo que reduce su capacidad de generar ingresos autónomos provenientes de la actividad silvoagropecuaria o conexas.

Presente **datos cuantitativos** que evidencien que el problema señalado anteriormente está vigente y que dimensionen la brecha generada por dicho problema. (1.500 caracteres)

El 70% de los pequeños agricultores (\approx 99.500) vende su producto principal en predio, ya sea a consumidor final o a comerciantes (intermediarios), esquemas de venta que representan oportunidades débiles desde el punto de vista comercial y de generación de ingresos, por asimetrías de información (lo que les resta poder negociador), informalidad e intermitencia de las transacciones.

Señale la **f fuente** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

Estudio Línea Base de INDAP (2017)
Diagnósticos Programa SAT (2013 y 2014)
Diagnósticos Programa PRODESAL (2013 y 2014)

Indique si el programa responde a un mandato legal (Ley, Decreto, Reglamento) y si en dicho mandato legal se establecen beneficios obligatorios, montos mínimos o coberturas mínimas de beneficios. (1.000 caracteres)

no

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria**? (1.000 caracteres)

no

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La comercialización de bienes silvoagropecuarios y conexos es determinante en la capacidad de generar ingresos autónomos por parte de los pequeños agricultores y, por ende, en la posibilidad de vivir de su actividad productiva y permanecer en el territorio. De ahí que uno de los ejes estratégicos actuales de la institución sea "Mercados inclusivos: Una AFCI más integrada y mejor posicionada en los Mercados".

1 Fin de la pobreza: No

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: No
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa	Vínculo con el problema y datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (500 caracteres)
Los canales comerciales más formales y estructurados presentan barreras de entrada que dificultan el acceso de los pequeños agricultores	En su mayoría, tienden a preferir canales de baja complejidad de venta (en tiempo, costo de distribución y conocimiento) y un retorno económico más inmediato, aunque ello signifique ceder una parte del margen de comercialización. Venden mayoritariamente en canales informales o poco estructurados, varios de éstos de bajo volumen: 51,3% (72.600) vende en predio a consumidor final; 19% (26.900) en predio a intermediarios, 13,5% (19.100) en ferias locales o municipales y 6,1% (8.600) a feriantes.
Los productores, carecen de herramientas de diferenciación de sus productos, que les permitan incorporarse a otros canales comerciales.	La proporción de la producción que se hace con certificaciones por atributos de calidad es mínima (5,6% en promedio).

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto	Datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia del efecto.
Inmovilidad comercial	El 38,3% (54.200) de los productores declara tener dificultades para vender su producción y el 64,5% (91.300) declara como gravitante el problema de bajos precios o inestables (Estudio línea base).
Mantención de la informalidad comercial	Según Estudio de Línea Base, a nivel nacional solo el 5,6% de la producción se hace con un alto estándar de calidad para mercado. Productores multiactivos con 4,3% y comerciales con un 11%.
Bajos ingresos	Según Estudio de Línea Base, el 70,3 % (99.500) de los productores que venden, lo hacen en el predio o a intermediarios

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

Puntualmente, la reformulación 2025, se centra en tres aspectos:

- Se recalcula la población potencial y la población objetivo, aplicando una nueva metodología de cálculo
- Se desarrolla un poco más el propósito estratégico del Programa
- Se hacen más explícitas las iniciativas e instrumentos del Componente 3

Señale las razones que justifican la reformulación del programa: (Ej: evaluaciones anteriores, , necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones, etc.).

En la Ficha Ex Ante original la población objetivo quedó subestimada, por lo cual fue persistentemente superada por la población beneficiada, lo cual fue observado por DIPRES en las fichas de Seguimiento. El propósito anterior era muy escueto y, por ende, relevaba poco su sentido estratégico. Hay iniciativas que impulsa el Programa de Comercialización que no quedaban explícitamente consignadas en la Ficha Ex Ante original.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Son aquellos pequeños agricultores, de distintos rubros agropecuarios o conexos, que declaran tener dificultades para vender su producción, lo que se traduce en que no acceden a canales comerciales más formales o estables.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
54.200	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

La estimación de la población potencial se basa en los hallazgos del estudio de "Línea Base de los usuarios de INDAP 2015", acorde a la siguiente metodología:
[Población usuaria atendida el 2015] x % de agricultores que declararon vender parte de su producción x % de agricultores que declararon tener dificultades para vender su producción:
 $157.824 \times 89,7\% \times 38,3\% = 54.221$

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Corresponden a aquellos agricultores que, en virtud de su rubro, localización, tamaño y grado de formalización, se hallan mejor aspectados para acceder a canales comerciales más estables, formales y exigentes; y que, por ende, con apoyo del programa de desarrollo agrícola, lograrán cumplir en un tiempo razonable las principales exigencias administrativas, logísticas, sanitarias y comerciales para acceder y permanecer en dichos mercados

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
6.300

De acuerdo con la naturaleza del programa, señale si aplican criterios de focalización para identificar a la población objetivo, en caso de que no apliquen, **justifique**:

Sí

Los dos principales criterios de focalización son: 1) No acceder actualmente o tener una inserción incipiente en canales comerciales más estables y 2) Rubro producido, por cuanto hay productos de la AFC que son más valorados que otros por los poderes compradores más formales y que pueden ser ofertados a un precio competitivo (frutas, hortalizas, miel, alimentos procesados, leche, artesanías, etc.). Luego, vienen los criterios básicos de formalización (Iniciación de Actividades, constitución jurídica si procede, Resolución Sanitaria si procede, etc.)

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Productores del segmento Comercial, con productos que cumplen condiciones de mercado	Cumplir requisitos ley orgánica de INDAP. De acuerdo al tipo de producto, cumplir Normas SAG, MINSAL y/o ISP. Contar con inicio de actividades.	Lista de productores participantes en la actividad, registro de ventas y/o certificado de visita OEC (Sello Manos Campesinas)
Productores del segmento de Multiactividad	Cumplir requisitos ley orgánica de INDAP.	Lista de productores participantes en la actividad.
Canal comercial actual en el que vende su producto principal	No estar inserto actualmente en canal comercial más formal y estable	Diagnósticos de Programas de Asesoría Técnica

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (500 caracteres)

La estimación de la población objetivo se basa en los hallazgos del estudio de “Línea Base de los usuarios de INDAP 2015”, acorde a la siguiente metodología:
 [Población potencial (atendida el 2015)] * % de agricultores que declararon vender su producto principal en canales comerciales más estructurados: 54.221 x 11,6% = 6.290 agricultores. Se toma esta proporción solo a modo referencia, pero son agricultores adicionales a los que determinó el estudio de Línea Base 2015.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

Los criterios de priorización son básicamente dos:
 - Rubro que desarrolla el agricultor y zona en la que se haya ubicado, en relación a la oportunidad de encadenamiento con un determinado canal comercial (existencia de uno o más compradores interesados). En tal sentido, de acuerdo al tipo de canal comercial se priorizan determinados rubros por sobre otros.
 - Grado inicial de cumplimiento de los requisitos específicos de acceso a dicho canal comercial calidad del producto ofrecido, iniciación de actividades, exigencias sanitarias, etc.), priorizando a aquellos agricultores que están más próximos de llegar a cumplir dichos requisitos.

Cuantifique la **población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2025	2026	2027	2028
2654	2734	2816	2900

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

No es factible por ahora definir criterios únicos de egreso, dada la diversidad de rubros, canales comerciales y esquemas de venta que coexisten en el Programa, algunos de relaciones muy puntuales en el tiempo (por ejemplo, Ferias) y, otros, que apuntan a generar vínculos permanentes con un determinado comprador (por ejemplo, compras públicas y encadenamientos con supermercados). Por otra parte, la magnitud, oportunidad y sincronía de los apoyos es muy determinada por la complejidad que reviste cada canal comercial.

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

0,00

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

La duración del proceso de habilitación comercial, entendido como el cumplimiento total de los requisitos de acceso y permanencia en un determinado canal comercial, es un proceso gradual, pues no depende únicamente del INDAP, sino también de las autorizaciones que vaya emitiendo el propio poder comprador u otras agencias públicas con competencia en la materia (Municipalidad, SII, Salud, etc.). También de la capacidad del usuario para ir desarrollando las inversiones requeridas (las cuales, en varios de los casos no son baratas).

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, cada componente del Programa cuenta con un proceso de postulación, en algunos casos como un chequeo de requisitos y, en otros, como un proceso concursable.

Señale qué documentación debe presentar el postulante para acceder a ser beneficiado por el programa. (1.000 caracteres)

Depende de cada componente, pero el documento común a todos es tener su acreditación de usuario INDAP vigente. Como requisitos más específicos, según el tipo de canal comercial, se puede exigir la Iniciación de Actividades, vigencia de la personalidad jurídica (en el caso de Organizaciones), Autorizaciones de saneamiento básico (agua potable y alcantarillado) y de Resolución Sanitaria, bancarización, etc.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

Depende de cada componente, pero usualmente, hay una secuencia parecida que comprende los siguientes pasos: llamado a postulación, postulación, chequeo de admisibilidad, evaluación y adjudicación, entrega del incentivo (directa o indirecta) y ejecución de asesorías y/o inversiones.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2025
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	4,90 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	42,13 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Sí

Actualmente, es posible contar con la información de los usuarios que acceden a cada componente en explotación, sin embargo, esta no se encuentra centralizada. Fundamentalmente se cuenta con información en bases de datos institucionales

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Sí

El proceso de postulación a cada beneficio o componente, existe, sin embargo, el registro, a través de un sistema digitalizado como los que usa INDAP en otros Programas, no existe. La mayor parte de los documentos se manejan en papel, no obstante, sí es posible identificar a cada usuario y obtener información relevante para el proceso de postulación, por cruce de RUT's con los sistemas institucionales.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

El Programa por sí mismo no cuenta con un registro que permita caracterizar a los postulantes y beneficiarios, en cuanto a las variables planteadas, pero sí se pueden obtener mediante cruzamiento con la Base de Datos institucional de usuarios de INDAP.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al bienestar y sostenibilidad económica de la AFCI, mediante una mayor participación de los ingresos autónomos derivados de la comercialización de productos y/o servicios vinculados a la producción silvoagropecuaria, en el ingreso familiar

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Incrementar la participación de los agricultores en canales comerciales de mayor valor (más estables, formales y/o mejor retorno económico) a los que no acceden fácil ni espontáneamente, mediante acciones de habilitación comercial para dichos Mercado

Señale el **indicador** a través del cual se medirá el logro del propósito (indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito)

Indicador:	Porcentaje de usuarios articulados a un canal comercial formal respecto al total de usuarios atendidos en el programa
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$(n^{\circ} \text{ de usuarios del programa articulados a un canal comercial formal año } t / N^{\circ} \text{ de usuarios atendidos en el programa año } t) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado (proyectado y corregido por el efecto de la reformulación) del indicador anterior

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2023	2024	2025
89,24	89,98	90,01

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

El denominador está dado por el número de RUT's únicos que recibieron, al menos, una acción de apoyo a la comercialización en cualquiera de los componentes del Programa; el numerador, en tanto, está dado por el número de RUT's únicos que tuvieron ventas en el canal comercial respectivo, o que completaron su proceso de habilitación comercial (por ejemplo, haber obtenido el Sello Manos Campesinas o haber adjudicado en la Licitación de Convenio Marco de Alimentos). En ambos casos, numerador y denominador, se considera tanto los agricultores ingresados al Programa el año t, como los que provienen de años anteriores, dado que la habilitación comercial, en esencia, es un proceso gradual y progresivo (por costo, autorizaciones requeridas y ruta lógica).

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

La fuente de información será obtenida de registros propios del Programa, en sus distintos componentes (Bases de Datos).
El año 2025 se procurará generar un formato único de reporte de resultados del Programa, con información básica de: usuarios beneficiados, proveedores con ventas realizadas (asociativos o individuales), canal comercial al que se articuló, productos vendidos e ingreso por venta (en los casos que sea posible).

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

No

La recopilación de información del numerador es lenta y complicada, ya que depende de fuentes primarias y debe pasar por varias instancias de INDAP, lo que impide la sistematización. Los agricultores individuales no involucrados en programas de asesoría técnica presentan desafíos adicionales, como falta de tiempo, reticencia a compartir datos o falta de habilidades tecnológicas. Se está considerando digitalizar el registro de información de ventas.

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Territorio

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

La información basal del año 2023 se obtuvo del informe anual de comercialización, elaborado desde la división de fomento de INDAP. En dicho documento, se proyecta un incremento de dos puntos porcentuales en cada año, dado que, como se señaló anteriormente, los procesos de habilitación comercial (hasta quedar en condiciones de ofertar y vender) son lentos y progresivos y, aun así, siempre habrá una cierta proporción de negociaciones que no se traducen en compraventas por desacuerdo de precios entre agricultores y compradores.

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

Atendiendo a que se trata de una línea de trabajo desarrollada recientemente por el Instituto y a la baja cobertura alcanzada hasta ahora, se plantea una duración indefinida del Programa.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

2026

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Indicador:	Evolución del número de agricultores articulados a canales comerciales formales
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$((N^{\circ} \text{ de usuarios articulados años } t / N^{\circ} \text{ de usuarios articulados años } t-1)-1)*100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Final

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Situación actual		Situación esperada
Año 2023	Año 2024	Año 2025
NM	3,85	3,01

Describe la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Tanto en el numerador como en el denominador, los números de usuarios articulados a canales comerciales formales, se obtiene a través del registro que llevan las distintas iniciativas e instrumentos contenidos en los componentes del Programa.

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

La fuente de información es el Programa de Comercialización que genera todos los años el Departamento de Comercialización y Desarrollo Productivo, que genera una primera versión a fines de diciembre y luego, una actualización, en febrero de cada año (una vez que los registros, tanto de usuarios articulados, como de usuarios atendidos, están cerrados).

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

No

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique en qué consiste la estrategia de intervención del Programa, describiendo brevemente las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito. Se debe describir además la secuencialidad de la intervención, señalando en orden cronológico las acciones que realiza el programa para entregar sus bienes y/o servicios a la población beneficiaria, detallando pasos y actores relevantes del proceso. (3.000 caracteres)

Al ser un Programa de apoyo a la comercialización, es importante que la intervención, más allá de la transversalidad de sus instrumentos, se sitúe en un determinado rubro y mercado objetivo, puesto que son éstos los que determinan los requisitos de acceso a dicho canal, en las dimensiones logística, administrativa, sanitaria, tecnológica y comercial propiamente dicha. Además, siempre que sea posible, se identifican potenciales compradores dentro de dichos canales comerciales, con quienes poder entablar un contacto previo para poder caracterizar patrones de demanda (productos, cantidad, oportunidad, condiciones comerciales) y requisitos a los productos y proveedores.

Si bien la secuencia variará un poco, según la extensión y complejidad logística del canal comercial al que se pretende acceder, en términos generales la secuencia es la siguiente: Identificación del rubro/ Definición del canal comercial objetivo/ Determinación de oferta del postulante (cualitativa y/o cuantitativa)/ Análisis de brechas en relación a los requisitos del canal comercial objetivo/ Priorización de brechas y soluciones/ Determinación de los componentes e instrumentos del Programa para corregir brechas críticas/ Proceso de postulación y entrega de instrumentos de apoyo/ Ejecución de apoyos.

El Programa está formado por tres Componentes y, dentro de cada uno, por distintas Iniciativas e Instrumentos, cada una de las cuales se adecua mejor a ciertos rubros y esquemas de funcionamiento de los canales comerciales en se venden dichos productos.

La hipótesis de cambio es que un agricultor u Organización habilitado comercialmente para un determinado canal comercial, a través de la provisión de los componentes del Programa, pasa a ser un candidato a proveedor más atractivo y confiable para los canales comerciales formales y estructurados y, por ende, hay mayor disposición a iniciar tratativas comerciales e incorporarlo y mantenerlo como proveedor.

En cuanto a a forma de promoción del Programa, cada iniciativa despliega, llegado el momento, su forma de difusión y promoción, siendo fundamental en ello el rol que juegan los Encargados regionales del programa.

(Sí corresponde) Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

INDAP es la institución de fomento productivo que más ha profundizado y persistido en el diseño y desarrollo de modelos de encadenamiento comercial y de circuitos cortos en el sector rural, a través de alianzas público-privadas o público-públicas. Por lo tanto, la evidencia más pertinente y útil proviene de la propia Institución, las cuales se consignan en el Informe de Comercialización que emite anualmente la División de Fomento. Entre dichas iniciativas, destacan las siguientes: Programa de Alianzas Productivas, Programa de Compras Públicas, Encadenamientos con Supermercados, Convenio con Mercado Lo Valledor, Mercados Campesinos, Tiendas Mundo Rural y Ferias Temáticas (nacionales o regionales). En cada una de ellas se han diseñado y perfeccionado modelos de vinculación comercial que han resultado ventajosos para agricultores y compradores, consignando el Informe cifras de venta y evolución de las mismas en varias de estas iniciativas.

Indique concretamente **en qué consiste la reformulación**. (Ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.) (2.000 caracteres)

Puntualmente, la reformulación 2025, se centra en tres aspectos:

- Se recalcula la población potencial y la población objetivo, aplicando una nueva metodología de cálculo
- Se desarrolla un poco más el propósito estratégico del Programa
- Se hacen más explícitas las iniciativas e instrumentos del Componente 3

Señale las **razones que justifican la reformulación** del Programa. (Ej.: evaluaciones anteriores, necesidades de coordinación con otros programas, nuevas orientaciones de política, etc.). (2.000 caracteres)

En la Ficha Ex Ante original la población objetivo quedó subestimada, por lo cual fue persistentemente superada por la población beneficiada, lo cual fue observado por DIPRES en las fichas de Seguimiento.
El propósito anterior era muy escueto y, por ende, relevaba poco su sentido estratégico.
Hay iniciativas que impulsa el Programa de Comercialización que no quedaban explícitamente consignadas en la Ficha Ex Ante original.

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas (de la institución o de otras instituciones públicas o privadas), si corresponde. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada institución y Programa. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas) (1.500 caracteres)

Para lograr avances concretos en el propósito estratégico, en el Programa de comercialización es clave la articulación con otros Programas institucionales y con otras instituciones, tanto compradoras de productos agroalimentarios, como reguladoras (directas o indirectas) de la producción y comercialización de alimentos. Así, la articulación se da en las siguientes dimensiones:
Con otros Programas de INDAP:
– PAE: servicio de asesoría técnica que apoya procesos de formalización y de gestión organizacional y comercial de las Empresas Asociativas Campesinas (Cooperativas y Sociedades comerciales). Opera por Licitaciones
– PDI: apoya el desarrollo de inversiones en inocuidad, logística y agregación de valor y productivas, que mejoren la oferta. Opera a través de concursos.
Con instituciones públicas:
– Municipios (asignación de espacios para Mercados Campesinos), Metro de Santiago (arriendo de espacios para Tiendas Mundo Rural) JUNAEB (generación de demanda, opera por convenio formal) y Chilecompra (reguladora de los mecanismos de compra pública de alimentos; opera por Convenio), MINSAL (emisión de autorizaciones sanitarias; coordinación interinstitucional), Subsecretaría de Turismo
Con Instituciones privadas:
– Mall Vivo (provisión de espacios MC; opera por Convenio), SMU y Cencosud (generadores de demanda; opera por Convenio y acuerdo interinstitucional), Lo Valledor (proveedor de plataforma logística para la venta mayorista de frutas y hortalizas; opera por Convenio), etc.

Identifique los programas de la Oferta Pública de programas vigentes con los que se complementa el programa en diseño (Oferta Pública global de todos los Ministerios y/o Organizaciones). (1.500 caracteres)

En relación con el diseño del Programa presentado, ¿este tiene como objetivo principal (propósito directo) avanzar en la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas?

No

¿El programa incorpora en su implementación la ejecución de actividades que tengan un impacto positivo en la igualdad de género de mujeres y niñas, promoviendo sus derechos y reduciendo la discriminación o las inequidades (propósito indirecto)?

No

5.2 Componentes: Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)

Componente 6	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Sello Manos Campesinas
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de Productores con autorización de uso del Sellos Manos Campesinas
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	<p>El SMC aborda la causa de que “los productores carecen de herramientas de diferenciación de sus productos, que les permitan incorporarse a otros canales comerciales”.</p> <p>Consiste en un incentivo no reembolsable que considera: visita predial inspectiva por parte de un Organismo Externo de Certificación (OEC), autorización de uso del sello y entrega del mismo en formato digital, con su manual de uso.</p> <p>Cofinancia la visita predial del OEC, con tope de \$80.000 (ampliables a \$ 195.000, según distancia y accesibilidad) y una visita por año, de la cual se emite un Certificado de visita para que el agricultor inicie la solicitud de autorización de uso, ante el Comité Técnico del SMC, el cual integran representantes de INDAP, de las Organizaciones Campesinas y del sector académico</p> <p>La autorización de uso se otorga por un período de dos años y las Direcciones Regionales supervisan que el agricultor mantenga las condiciones técnicas con las cuales se le otorgó, pudiendo suspender dicho derecho en caso de uso incorrecto.</p> <p>La visita predial del OEC se paga contra prestación realizada y emisión del certificado de la visita, con lo cual queda inmediatamente rendida.</p>
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad de producción es: postulación mediante ventanilla abierta, es decir, los productores pueden postular al Programa en forma continua durante todo el año. La postulación requiere de formulario y presentación en la oficina de INDAP, a partir de ahí, se desarrolla el proceso que concluye con la autorización o no se uso del Sello. Los requisitos están en la Norma Técnica del Programa.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Los actores que participan del proceso son: funcionarios en la oficina de Área que recoge la demanda, coordinador regional del programa, Comité Técnico del Sello (que evalúa y recomienda aprobación o rechazo), y el Director Nacional que resuelve vía Resolución Exenta.

Componente 7	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de agricultores participando en actividades de promoción y venta

Tipo de beneficio	
Beneficio específico	
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)	Consiste en el acceso a distintas Ferias que se realizan en Santiago o regiones. Los productores postulan a estas instancias. La organización es implementada por INDAP o bien por la empresa externa que produce el evento respectivo. El productor se le asigna el derecho a participar en la actividad. Normalmente cofinancia su participación, sea en traslado de sus productos, el mismo y/o mantención los días del evento.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	La modalidad de producción del programa es postulación una vez que se anuncia el evento al cual se invita a los productores a postular. La postulación requiere de formulario y presentación en la oficina de INDAP, a partir de ahí, se desarrolla el proceso que concluye con la aceptación para participar. Los requisitos son el cumplimiento de las normas o leyes que exige la venta del producto que el productor comercializa.
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Los actores que participan del proceso son: funcionarios en la oficina de Área que recoge la demanda, coordinador regional del programa, y cuando la iniciativa es nacional la información se deriva a la División de Fomento

Componente 8	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Número de agricultores participando en actividades de promoción y venta
Tipo de beneficio	Asesorías Técnicas
Beneficio específico	

<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Para el despliegue de este componente, en general, se parte de la realización de un convenio o acuerdo de trabajo con una empresa compradora de una determinada categoría de productos, o con una empresa o institución proveedora de espacios logísticos para la comercialización. Luego, se requiere organizar comercial y logísticamente a los productores. Normalmente se trabaja con empresas que no tienen vinculación previa con productores usuarios de INDAP. Dentro de estas empresas se encuentran, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Cadenas de Supermercados: Convenio con SMU (Unimarc) y en perspectiva Cencosud – Administradoras de Mercados Mayoristas: Lo Valledor – Administradoras de Malls y Centros Comerciales: Paris, Mall Plaza – Instituciones públicas compradoras de alimentos: JUNAEB y Gendarmería <p>Los Convenios, la mayor parte de las veces, son Convenios formales (suscritos por los altos directivos de las ambas instituciones), con compromisos y aportes explícitos de las partes. Un Convenio abarca un conjunto de productores que van avanzando de manera gradual y no, necesariamente, al mismo ritmo.</p> <p>La asesoría técnica, muy enfocada en la concreción del negocio, es provista, una parte, por la institución en Convenio, aprovechando su conocimiento especializado en el canal comercial específico y, otra parte, por los instrumentos de habilitación comercial que dispone INDAP: Programas PAE, Gestor Comercial (GC) y Asesoría Especializada (AE). Se procura que ambas asesorías técnica avancen en simultáneo.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).</p>	<p>Se organiza según el acuerdo con la empresa compradora o la institución proveedora de espacios de venta, cuya ubicación define el área de búsqueda de productores. Se vinculan con programas de asesoría que trabajen con productores en la zona. La oficina de Área de INDAP selecciona a los productores, la DR consolida, y la Div de Fomento dirige el proceso general de habilitación comercial, especialmente en cuanto a la pertinencia técnica de los apoyos financieros, que se ejecutan en regiones</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Instituciones compradoras o proveedoras de servicios logísticos: jefaturas intermedias, funcionarios de departamentos técnicos y, ocasionalmente, consultores externos. INDAP: División de Fomento, encargados regionales de comercialización, funcionarios de áreas y consultores técnicos de los tres programas mencionados.</p>

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2023 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2025
Sello Manos Campesinas	Número de Productores con autorización de uso del Sellos Manos Campesinas	133
Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales	Número de agricultores participando en actividades de promoción y venta	1.622
Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios	Número de agricultores participando en actividades de promoción y venta	900

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2025 (miles de \$)
Sello Manos Campesinas	Total Componente	18.022
Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales	Total Componente	432.512
Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios	Total Componente	450.533
Gasto administrativo (*)		238.069
Gasto total		1.139.136

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2025 (miles de \$ / beneficiario)
	429,21

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2025 (miles de \$ / unidad de componente)
Sello Manos Campesinas	135,50
Promoción, visibilización y comercialización en canales comerciales	266,65
Perfeccionamiento y desarrollo de Nuevos Negocios	500,59

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2025 (Estimado)
	20,90 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados.
(1000 caracteres)

--